

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL PROCESO: MCO-JPL-2025-001

PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE DOS CASAS TALLER PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS TARPUK MUYU RIKSICHINA WASI PARA LAS COMUNAS KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL Y KICHWA PALMA ROJA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA LA BELLEZA”

En la Parroquia La Belleza, a los **30 días del mes de Octubre del 2025**, se reúnen los servidores públicos integrantes de la Comisión para la Recepción Provisional de la obra delegada por la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza: Sr. Mario José Grefa Mamallacta, en calidad de Presidente del GADPR La Belleza; Sr. Andrés Elías Camilo Grefa Andi, Administrador de Contrato; Ing. Wilson Pillajo Yugcha; Fiscalizador de Obra; y el Arq. Loan Ian Aveiga Zambrano, Contratista quienes convienen la suscripción de la presente Acta de Entrega Recepción PROVISIONAL, de los trabajos de la Menor Cuantía de Obras No. MCO-JPL-2024-001, denominado “CONSTRUCCIÓN DE DOS CASAS TALLER PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS TARPUK MUYU RIKSICHINA WASI PARA LAS COMUNAS KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL Y KICHWA PALMA ROJA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA LA BELLEZA”, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - ANTECEDENTES

1.01.- Con fecha 30 de mayo, el Sr. Mario Jose Grefa Mamallacta /PRESIDENTE DEL GADPRLB mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.014-ADJ-GADPRLB-2025 del proceso de MCO-JPL- 001-2025, resuelve:

1.01.01.- Acoger la recomendación realizada por el profesional delegado para el desarrollo de esta etapa precontractual del proceso mediante Memorando Nro.149-OP-DC-GADPRLB-2025 de fecha 22 de mayo de 2025; consecuencia, adjudicar el contrato de “CONSTRUCCIÓN DE DOS CASAS TALLER PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS TARPUK MUYU RIKSICHINA WASI PARA LAS COMUNAS KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL Y KICHWA PALMA ROJA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA LA BELLEZA”, a AVEIGA ZAMBRANO LOAN IAN con RUC 0925876740001, por el valor de sesenta y cinco mil quinientos con 00500/100000 dólares de los Estados Unidos de América (\$ USD 65,500.00500 US), valor que no incluye IVA, por el plazo para la ejecución contractual de noventa (90) días, contados desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible; por ser la oferta ganadora del sorteo realizado en el sistema oficial de contratación pública, por convenir a los intereses de la institución y por haber cumplido con los requisitos mínimos técnicos, económicos y legales establecidos en el pliego precontractual.

1.02.- Con fecha 09 de junio de 2025, se suscribe el contrato de Menor cuantía DE CODIGO DEL PROCESO MCO-JPL-2025-001, para el “CONSTRUCCIÓN DE DOS CASAS TALLER



PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS TARPUK MUYU RIKSICHINA WASI PARA LAS COMUNAS KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL Y KICHWA PALMA ROJA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA LA BELLEZA”.

1.03.- Mediante MEMORANDO N°080-ST-MG-GADPRLB-2025, de fecha suscrito el 12 de junio de 2025 por Lcda. Mery Magalia Grefa Aguinda / Secretaria – Tesorera GADPR La Belleza, dirigida al Sr. Elias Camilo Grefa Andi / ADMINISTRADOR DEL CONTRATO MCO-JPL-2025-001, con CC: Sr. Mario José Grefa Mamallacta / PRESIDENTE GADPR LA BELLEZA, NOTIFICA DEL PAGO DEL 40% DEL ANTICIPO PARA EL CONTRATO DE “CONSTRUCCIÓN DE DOS CASAS TALLER PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS TARPUK MUYU RIKSICHINA WASI PARA LAS COMUNAS KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL Y KICHWA PALMA ROJA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA LA BELLEZA”.

1.04- Mediante OFICIO N°001-ADM-CG-GADPRLB-2025, de fecha 12 de junio de 2025, suscrito por el Sr. Elías Camilo Grefa Andi /ADMINISTRADOR DE CONTRATO, dirigido al Arq. Loan Ian Aveiga Zambrano / CONTRATISTA, NOTIFICA DEL PAGO DEL 40% DEL ANTICIPO PARA EL CONTRATO DE “CONSTRUCCIÓN DE DOS CASAS TALLER PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS TARPUK MUYU RIKSICHINA WASI PARA LAS COMUNAS KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL Y KICHWA PALMA ROJA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA LA BELLEZA”.

1.05- EI ACTA DE INICIO DE OBRA se suscribió con fecha 13 de junio de 2025, la cual especifica que la fecha de Inicio de Obra es el 13 de junio de 2025.

1.06- Mediante OFICIO 007-CCT-LB-2025 con fecha 10 de septiembre del 2025, el Arq. Loan Ian Aveiga Zambrano, en calidad de contratista con RUC. N° 0925876740001, tipifica lo siguiente: (...) pongo en su conocimiento que he culminado con las actividades y trabajos de obra del Contrato N° Proceso: MCO-JPL2025-001 cuyo objeto es el “CONSTRUCCIÓN DE DOS CASAS TALLER PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS TARPUK MUYU RIKSICHINA WASI PARA LAS COMUNAS KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL Y KICHWA PALMA ROJA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA LA BELLEZA”(…).

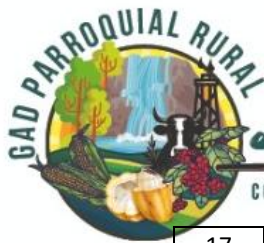
1.07- Mediante Memorando N°.- 004-CG-MCO-ADM-GADPRLB-2025 con fecha 30 de octubre del 2025, en el cual se solicita la designación de la comisión para la recepción provisional de la obra del proceso de Menor Cuantía Obras. signado con el código MCO-JPL-2025-001, denominado “CONSTRUCCIÓN DE DOS CASAS TALLER PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS TARPUK MUYU RIKSICHINA WASI PARA LAS COMUNAS KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL Y KICHWA PALMA ROJA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA LA BELLEZA”.

1.08- Mediante MEMORANDO N.966–P–MG–GADPRLB–2025, suscrito por el Sr. Mario José Grefa Mamallacta, de fecha 30 de octubre de 2025, designa al Sr. Andrés Alvarado y el Ing.

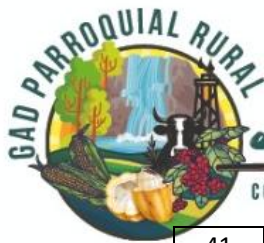
Wilson Pillajo parte de la Comisión para la Recepción Provisional del proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE DOS CASAS TALLER PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS TARPUK MUYU RIKSICHINA WASI PARA LAS COMUNAS KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL Y KICHWA PALMA ROJA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA LA BELLEZA”.**

SEGUNDA. - PRESUPUESTO EJECUTADO

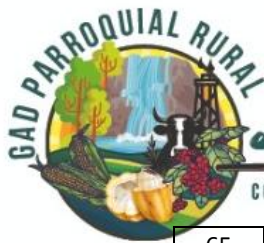
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO USD	CANTIDADES EJECUTADAS	PRECIO TOTAL EJECUTADO
	<u>COMUNA KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL</u>				
	A. PRELIMINARES				
1	Desbroce y limpieza del terreno	m2	1.90	130.56	248.06
2	Replanteo y nivelación con equipo topografico	m2	2.42	96.00	232.32
	B. CIMENTACION Y ESTRUCTURA				
3	Excavación manual en suelo natural	m3	13.86	35.27	488.84
4	Relleno compactado - mejoramiento capas=20 cm	m3	23.03	47.46	1,093.00
5	Relleno con material de sitio	m3	9.11	8.78	79.99
6	H. Simple en replantillo f'c=180 kg/cm2	m3	204.40	1.73	353.61
7	H. Simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	215.53	3.60	775.91
8	H. Simple en cadenas f'c=210 kg/cm2	m3	223.22	2.53	564.75
9	H. Simple en columnas f'c=210 kg/cm2	m3	231.83	3.66	848.50
10	H. Simple en vigas y losa f'c=210 kg/cm2	m3	253.51	0.71	179.99
11	Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2	kg	2.30	1,156.21	2,659.28
12	Acero estructural a-36, incluye montaje	kg	4.58	995.87	4,561.08
13	Cubierta de galvalume natural e=0.30 mm	m2	14.28	140.00	1,999.20
14	Cumbrero de galvalume natural e=0.30 mm	m	16.12	14.00	225.68
	C. MAMPOSTERIA Y ALBAÑILERIA				
15	Mampostería de bloque e=10 cm	m2	15.30	93.48	1,430.24
16	Enlucido vertical interior mortero 1:2 e=2 cm	m2	8.72	115.22	1,004.72



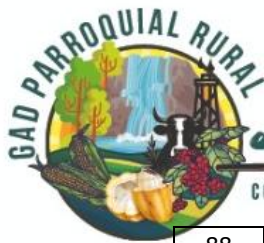
17	Enlucido vertical exterior mortero 1:2 e=2 cm	m2	12.13	103.67	1,257.52
18	Contrapiso h. simple f'c=210 kg/cm2 e=7 cm paletado, incluye malla electrosoldada ϕ =4.5 mm 15cmx15cm	m2	23.51	95.10	2,235.80
19	Acera de H. Simple f'c=210 kg/cm2 e=7 cm escobillado	m2	27.23	29.96	815.81
20	Bordillo de H. Simple f'c=210 kg/cm2 10-15x40 cm	m	25.20	46.00	1,159.20
D. REVESTIMIENTO Y ACABADOS					
21	Empaste interior	m2	3.72	109.92	408.90
22	Empaste exterior	m2	5.24	106.87	560.00
23	Pintura látex vinil acrílica interior	m2	4.92	109.92	540.81
24	Pintura látex vinil acrílica exterior	m2	5.29	106.87	565.34
25	Cerámica de pared	m2	30.00	5.30	159.00
26	Cerámica de piso alto tráfico antideslizante, incluye barrederas	m2	28.91	95.11	2,749.63
E. CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA					
27	Puerta metálica con tubería y tol negro 0.90 mm, incluye cerradura	m2	102.35	1.85	189.35
28	Puerta de aluminio color natural, incluye cerradura	m2	94.20	1.46	137.53
29	Ventana corrediza de aluminio y vidrio 4 mm	m2	86.05	10.22	879.43
30	Protectores de varilla cuadrada, incluye pintura	m2	65.77	10.19	670.20
F. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
31	Canal recolector de AALL tol 0.70 mm	m	15.97	28.00	447.16
32	Bajante de AALL pvc 110 mm	m	11.77	17.40	204.80
33	Canalización tubería pvc 75 mm	m	10.58	4.47	47.29
34	Canalización tubería pvc 110 mm	m	11.34	4.63	52.50
35	Desagüe pvc AASS 50 mm	pto	33.91	1.00	33.91
36	Desagüe pvc AASS 75 mm	pto	41.22	1.00	41.22
37	Desagüe pvc AASS 110 mm	pto	46.45	1.00	46.45
38	Inodoro blanco, incluye accesorios	u	117.24	1.00	117.24
39	Lavabo blanco, incluye accesorios	u	116.88	1.00	116.88
40	Rejilla de piso aluminio 75 mm	u	5.62	1.00	5.62



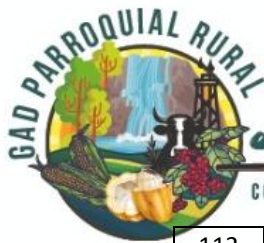
41	Tubería pvc 3/4" roscable, incluye accesorios	m	4.84	2.97	14.37
42	Punto de agua pvc 1/2" roscable, incluye accesorios	pto	29.94	2.00	59.88
43	Llave de paso 3/4"	u	21.07	1.00	21.07
44	Caja de revisión 0.60x0.60 m con tapa de H.A.	u	127.97	2.00	255.94
G. INSTALACIONES ELECTRICAS					
45	Centro de carga 4-8 espacios, incluye breakers	u	84.16	1.00	84.16
46	Punto de iluminación, incluye luminaria led 20 watts	pto	47.28	9.00	425.52
47	Punto de tomacorrientes dobles 110 v	pto	49.75	7.00	348.25
H. POZO SÉPTICO					
48	Excavación manual en suelo natural	m3	13.86	6.87	95.22
49	Relleno compactado - mejoramiento capas=20 cm	m3	23.03	0.97	22.34
50	H. Simple en replantillo f'c=180 kg/cm2	m3	204.40	0.16	32.70
51	H. Simple en vigas y losa f'c=210 kg/cm2	m3	253.51	0.44	111.54
52	Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2	kg	2.30	44.04	101.29
53	Mampostería de bloque e=10 cm	m2	15.30	1.82	27.85
54	Mampostería de bloque e=15 cm	m2	17.34	9.28	160.92
55	Enlucido vertical interior mortero 1:2 e=2 cm	m2	8.72	11.96	104.29
56	Enlucido vertical exterior mortero 1:2 e=2 cm	m2	12.13	10.24	124.21
57	Canalización tubería pvc 75 mm	m	10.58	3.75	39.68
I. ZANJA DE INFILTRACIÓN					
58	Excavación manual en suelo natural	m3	13.86	1.13	15.66
59	Ripio en zanja de infiltración	m3	30.65	0.72	22.07
60	Mampostería de bloque e=15 cm	m2	17.34	3.48	60.34
61	Enlucido vertical interior mortero 1:2 e=2 cm	m2	8.72	3.12	27.21
62	Enlucido vertical exterior mortero 1:2 e=2 cm	m2	12.13	4.71	57.13
63	Relleno con material de sitio	m3	9.11	0.24	2.19
64	Canalización tubería perforada pvc 75mm	m	10.28	1.80	18.50
J. CONFORMACIÓN DE PLATAFORMA					



65	Conformación de plataforma con material de préstamo local	m3	4.16	159.00	661.44
<u>COMUNA OMAGUAS PALMA ROJA</u>					
66	Desbroce y limpieza del terreno	m2	1.90	130.56	248.06
67	Replanteo y nivelación con equipo topografico	m2	2.42	96.00	232.32
B. CIMENTACION Y ESTRUCTURA					
68	Excavación manual en suelo natural	m3	13.86	35.27	488.84
69	Relleno compactado - mejoramiento capas=20 cm	m3	23.03	47.46	1,093.00
70	Relleno con material de sitio	m3	9.11	8.78	79.99
71	H. Simple en replantillo f'c=180 kg/cm2	m3	204.40	1.73	353.61
72	H. Simple en plintos f'c=210 kg/cm2	m3	215.53	3.60	775.91
73	H. Simple en cadenas f'c=210 kg/cm2	m3	223.22	2.53	564.75
74	H. Simple en columnas f'c=210 kg/cm2	m3	231.83	3.66	848.50
75	H. Simple en vigas y losa f'c=210 kg/cm2	m3	253.51	0.71	179.99
76	Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2	kg	2.30	1,156.21	2,659.28
77	Acero estructural a-36, incluye montaje	kg	4.58	995.87	4,561.08
78	Cubierta de galvalume natural e=0.30 mm	m2	14.28	140.00	1,999.20
79	Cumbrero de galvalume natural e=0.30 mm	m	16.12	14.00	225.68
C. MAMPOSTERIA Y ALBAÑILERIA					
80	Mampostería de bloque e=10 cm	m2	15.30	93.48	1,430.24
81	Enlucido vertical interior mortero 1:2 e=2 cm	m2	8.72	115.22	1,004.72
82	Enlucido vertical exterior mortero 1:2 e=2 cm	m2	12.13	103.67	1,257.52
83	Contrapiso h. simple f'c=210 kg/cm2 e=7 cm paletado, incluye malla electrosoldada ø=4.5 mm 15cmx15cm	m2	23.51	95.10	2,235.80
84	Acera de H. Simple f'c=210 kg/cm2 e=7 cm escobillado	m2	27.23	29.96	815.81
85	Bordillo de H. Simple f'c=210 kg/cm2 10-15x40 cm	m	25.20	46.00	1,159.20
D. REVESTIMIENTO Y ACABADOS					
86	Empaste interior	m2	3.72	109.92	408.90
87	Empaste exterior	m2	5.24	106.87	560.00



88	Pintura látex vinil acrílica interior	m2	4.92	109.92	540.81
89	Pintura látex vinil acrílica exterior	m2	5.29	106.87	565.34
90	Cerámica de pared	m2	30.00	5.30	159.00
91	Cerámica de piso alto tráfico antideslizante, incluye barrederas	m2	28.91	95.11	2,749.63
E. CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA					
92	Puerta metálica con tubería y tol negro 0.90 mm, incluye cerradura	m2	102.35	1.85	189.35
93	Puerta de aluminio color natural, incluye cerradura	m2	94.20	1.46	137.53
94	Ventana corrediza de aluminio y vidrio 4 mm	m2	86.05	10.22	879.43
95	Protectores de varilla cuadrada, incluye pintura	m2	65.77	10.19	670.20
F. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
96	Canal recolector de AALL tol 0.70 mm	m	15.97	28.00	447.16
97	Bajante de AALL pvc 110 mm	m	11.77	17.40	204.80
98	Canalización tubería pvc 75 mm	m	10.58	4.47	47.29
99	Canalización tubería pvc 110 mm	m	11.34	4.63	52.50
100	Desagüe pvc AASS 50 mm	pto	33.91	1.00	33.91
101	Desagüe pvc AASS 75 mm	pto	41.22	1.00	41.22
102	Desagüe pvc AASS 110 mm	pto	46.45	1.00	46.45
103	Inodoro blanco, incluye accesorios	u	117.24	1.00	117.24
104	Lavabo blanco, incluye accesorios	u	116.88	1.00	116.88
105	Rejilla de piso aluminio 75 mm	u	5.62	1.00	5.62
106	Tubería pvc 3/4" roscable, incluye accesorios	m	4.84	2.97	14.37
107	Punto de agua pvc 1/2" roscable, incluye accesorios	pto	29.94	2.00	59.88
108	Llave de paso 3/4"	u	21.07	1.00	21.07
109	Caja de revisión 0.60x0.60 m con tapa de H.A.	u	127.97	2.00	255.94
G. INSTALACIONES ELECTRICAS					
110	Centro de carga 4-8 espacios, incluye breakers	u	84.16	1.00	84.16
111	Punto de iluminación, incluye luminaria led 20 watts	pto	47.28	9.00	425.52



112	Punto de tomacorrientes dobles 110 v	pto	49.75	7.00	348.25
H. POZO SÉPTICO					
113	Excavación manual en suelo natural	m3	13.86	6.87	95.22
114	Relleno compactado - mejoramiento capas=20 cm	m3	23.03	0.97	22.34
115	H. Simple en replantillo f'c=180 kg/cm2	m3	204.40	0.16	32.70
116	H. Simple en vigas y losa f'c=210 kg/cm2	m3	253.51	0.44	111.54
117	Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2	kg	2.30	44.04	101.29
118	Mampostería de bloque e=10 cm	m2	15.30	1.82	27.85
119	Mampostería de bloque e=15 cm	m2	17.34	9.28	160.92
120	Enlucido vertical interior mortero 1:2 e=2 cm	m2	8.72	11.96	104.29
121	Enlucido vertical exterior mortero 1:2 e=2 cm	m2	12.13	10.24	124.21
122	Canalización tubería pvc 75 mm	m	10.58	3.75	39.68
I. ZANJA DE INFILTRACIÓN					
123	Excavación manual en suelo natural	m3	13.86	1.13	15.66
124	Ripio en zanja de infiltración	m3	30.65	0.72	22.07
125	Mampostería de bloque e=15 cm	m2	17.34	3.48	60.34
126	Enlucido vertical interior mortero 1:2 e=2 cm	m2	8.72	3.12	27.21
127	Enlucido vertical exterior mortero 1:2 e=2 cm	m2	12.13	4.71	57.13
128	Relleno con material de sitio	m3	9.11	0.24	2.19
129	Canalización tubería perforada pvc 75mm	m	10.28	1.80	18.50
TOTAL					65,499.62

SON: USD. 64,499.62 (SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 62/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor sin incluir el IVA

TERCERA. - ADMINISTRACION Y FISCALIZACION DE CONTRATO

3.01.- Mediante contrato de obra MCO-JPL-2025-001 para la “**CONSTRUCCIÓN DE DOS CASAS TALLER PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS TARPUK MUYU RIKSICHINA WASI PARA LAS COMUNAS KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL Y KICHWA PALMA ROJA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA LA BELLEZA**”, suscrito el 09 de junio de 2025:



En la cláusula Vigésima. - De la Administración y Fiscalización de Contrato, en el numeral 20.01 La contratante designa al Sr. Andrés Alvarado Huatatoca, Vocal del GADPRLB. Administrador del Contrato y en el numeral 19.02.- La Fiscalización de la Obra estará a cargo del Ing. Daniel Mauricio Cedeño Macias.

Mediante MEMORANDO N. 759-P-MG-GADPRLB-2025, suscrito por el Sr. Mario Grefa Mamallacta / Presidente del GADPR La Belleza, de fecha 24 de julio de 2025 dirigido al Ing. Wilson Stalin Pillajo Yugcha /Técnico de Obras Públicas del GADPRLB en el que se estipula lo siguiente: (...)dispongo a usted continuar con los procesos como Fiscalizador del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE DOS CASAS TALLER PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS TARPUK MUYU RIKSICHINA WASI PARA LAS COMUNAS KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL Y KICHWA PALMA ROJA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA LA BELLEZA" (...).

CUARTA. - INSPECCION

4.01.- La Administración de Contrato y fiscalizador de obra ha verificado todos los trabajos, los mismos que han sido ejecutados de acuerdo con las cláusulas y especificaciones técnicas contractuales y emite un criterio favorable para la recepción **PROVISIONAL**.

4.02.- Los integrantes de la Comisión Designada por la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, ha procedido a verificar los trabajos constatando que cumple con lo establecido.

QUINTA. - LIQUIDACION DE PLAZO

5.01.- Se adjunta la liquidación de plazos en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	FECHAS Y PLAZOS
Fecha de suscripción del contrato	09 de junio de 2025
Fecha de entrega del anticipo	12 de junio de 2025
Plazo contractual	90 días
Fecha de suscripción de Acta de Inicio de Obra	13 de junio del 2025
Fecha de presentación de Planilla N° 01 Avance	17 de julio del 2025
Fecha de presentación de Planilla N° 02 Avance	12 de agosto del 2025
Fecha de presentación de Planilla N° 03 Liquidación	10 de septiembre del 2025
Fecha de terminación contractual	10 de septiembre del 2025
Ampliación	0 días
Mora	0 días
Multas	No existe



SEXTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA		
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR SIN IVA
VALOR DEL CONTRATO	100,00%	\$ 65.500,00
ANTICIPO	40,00%	\$ 26.200,00
Planilla Nro. 01	40,00%	\$ 26.176,23
Planilla Nro. 02	88,00%	\$31,169.41
Planilla Nro. 03 - LIQUIDACIÓN	100%	\$ 8,153.98
AMORTIZACIÓN PLANILLA 01 DEL ANTICIPO	40,00% DEL VALOR PLANILLADO	\$ 10.470,49
AMORTIZACIÓN PLANILLA 02 DEL ANTICIPO	40,00% DEL VALOR PLANILLADO	\$ 12,467.76
AMORTIZACIÓN PLANILLA 03 DEL ANTICIPO	RESTANTE DEL ANTICIPO	\$ 3,261.75
MULTAS	-----	-----
TOTAL, LIQUIDO PRIMERA PLANILLA		\$ 15.705,74
TOTAL, LIQUIDO SEGUNDA PLANILLA		\$ 18.701,65
TOTAL, LIQUIDO TERCERA PLANILLA - LIQUIDACIÓN		\$ 4,892.23

SEPTIMA. - REAJUSTE DE PRECIOS

7.01.- Para este contrato no EXISTE REAJUSTE DE PRECIOS.

OCTAVA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

8.01.- Con los antecedentes expuestos de las cláusulas anteriores, EL CONTRATISTA ha ejecutado a satisfacción la obra y responde a las características y especificaciones técnicas establecidas en los documentos precontractuales requeridos en cada caso. EL CONTRATISTA ha cumplido las obligaciones contractuales dentro del plazo estipulado, por lo que es procedente el pago de la planilla de liquidación presentada por el contratista, revisada por el fiscalizador y autorizada por el Administrador de Contrato.

NOVENA. - GARANTIAS

9.01.- Garantía por Buen Uso del Anticipo en virtud de lo establecido en el Art. 75 de la (LOSNCP).

9.02.- Garantía Técnica, en virtud de lo establecido en el Art. 76 de la (LOSNCP).



DECIMA. - RECEPCIÓN

10.01.- De conformidad a lo actuado y lo establecido en las cláusulas anteriores, los miembros de la Comisión procedemos a recibir en forma PROVISIONAL los trabajos de Menor Cuantía de Obras No. MCO-JPL-2025-001, obra "CONSTRUCCIÓN DE DOS CASAS TALLER PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS TARPUK MUYU RIKSICHINA WASI PARA LAS COMUNAS KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL Y KICHWA PALMA ROJA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE EMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA LA BELLEZA", con el Arq. Loan Ian Aveiga Zambrano, Contratista.

Sin embargo, el CONTRATISTA, mantendrá y vigilará por su cuenta la obra terminada hasta la Entrega Definitiva. Durante este periodo deberá emplear el personal y equipo necesario adecuados para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento requeridos por la Fiscalización si fuere el caso.

DECIMA PRIMERA. - ACEPTACIÓN

11.01.- Para constancia y fe de lo actuado suscribimos la presente Acta Entrega Recepción PROVISIONAL, en un original y cuatro copias de igual tenor y acto.

Sr. Mario José Grefa Mamallacta.
**PRESIDENTE GADPR LA BELLEZA
CONTRATANTE**

Arq. Loan Ian Aveiga Zambrano
CONTRATISTA DE OBRA

Sr. Elías Camilo Grefa Andi
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Ing. Wilson Stalin Pillaño Yugcha
**FISCALIZADORA CONTRATO -
OBSERVADOR**